



ORD.: 523/2017
ANT.: Solicitud 895
MAT.: Lo que Indica.

QUILLOTA, 12 de Julio de 2017

DE : MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

A : VALERIA FORNES

En respuesta a la solicitud N° 0895, cumpla con informar a Ud., que el Plan Regulador Vigente es del año 1967, por lo que se adjunta en los medios disponibles.

Atentamente,



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Unidad de Transparencia
- Archivo DOM

